



Pátzcuaro, Michoacán, 06/enero/2025
Oficio No. ITSPA/DG/003/2024

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL TECNM
PRESENTE.-

AT'N: JORGE SANTOS VALENCIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Por este medio me permito enviarle un afectuoso saludo y aprovecho la ocasión para hacer entrega del tercer informe trimestral del seguimiento de avance físico-financiero del **Programa Presupuestal U079 “Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior” (Tipo superior)** para el ejercicio fiscal 2024 con los siguientes datos y progresos:

- Año de la convocatoria del Proyecto: **2024**
- Nombre de la institución: **Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.**
- Nombre del proyecto institucional: **Fortalecimiento a la calidad e igualdad educativa a través del equipamiento tecnológico en el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.**
- Modalidad: **3**
- Periodo del reporte: **Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024.**

Gestiones por fecha:

1. Identificado el monto asignado al Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro por la cantidad de \$2,696,681.10 (Dos millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y un pesos 10/100), se realizó una adecuación al proyecto inicial, derivado de la diferencia solicitada y la fijada. De conformidad al documento de “Distribución de Recursos” del Programa en cuestión, la cual señala en la Tabla 1, página 4, al ITSPA con la cantidad enunciada.



Imagen 1.- Evidencia del documento de “Distribución de recursos del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior para el Tipo Superior U079 2024.





| Cons. | Entidad Patronal | Tipo de Institución que presenta el proyecto | Nombre de la institución que presenta el proyecto | Monto asignado (pesos) |
|-------|------------------|--|---|------------------------|
| 24 | Hidalgo | 4. Instituto Tecnológico Federal | ITMSU03294 Instituto Tecnológico de Atlatlahuac | 4,409,971.0 |
| 25 | Hidalgo | 6. Universidad Pública | ITMSU0295V Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo | 1,403,046.4 |
| 26 | Hidalgo | 8. Universidad Pública | ITMSU0325A Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México | 3,800,000.0 |
| 27 | Hidalgo | 8. UPN | ITMSU0350A Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo Unidad 121 Pachuca | 16,628,822.0 |
| 28 | Jalisco | 5. Universidad Tecnológica | ITMSU0025E Universidad Tecnológica Jalisco | 5,343,000.0 |
| 29 | Michoacán | 3. Instituto Tecnológico Descentralizado | ITMSU0058P Instituto Tecnológico Superior de Puruapecha | 1,060,580.0 |
| 31 | Michoacán | 3. Instituto Tecnológico Descentralizado | ITMSU0058P Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro | 2,696,681.1 |
| 32 | Morelia | 2. Universidad Tecnológica | ITMSU0058E Universidad Tecnológica de Morelia | 1,000,000.0 |
| 33 | Morelia | 1. Universidad Pública Estatal | ITMSU0037P Universidad Autónoma del Estado de Morelia | 6,400,000.0 |
| 34 | Nayarit | 5. Universidad Tecnológica | ITMSU0088C Universidad Tecnológica de Nayarit | 2,809,500.0 |
| 35 | Nayarit | 8. Universidad Pública | ITMSU0075E Universidad Politécnica del Estado de Nayarit | 15,445,527.5 |
| 36 | Oaxaca | 4. Instituto Tecnológico Federal | ITMSU0017C Instituto Tecnológico del Valle de Etla | 35,000,000.0 |

Imagen 2.- Evidencia de la asignación del recurso para el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro.

- Derivado de la revisión del Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) para el Ejercicio Fiscal 2024; específicamente en la cláusula -Cuarta- , donde se mencionan la obligación de la IPES, inciso K), se enuncia que el procedimiento deberá ajustarse a los previstos por las leyes de carácter federal en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios, y de obra pública y servicios relacionados con la misma.



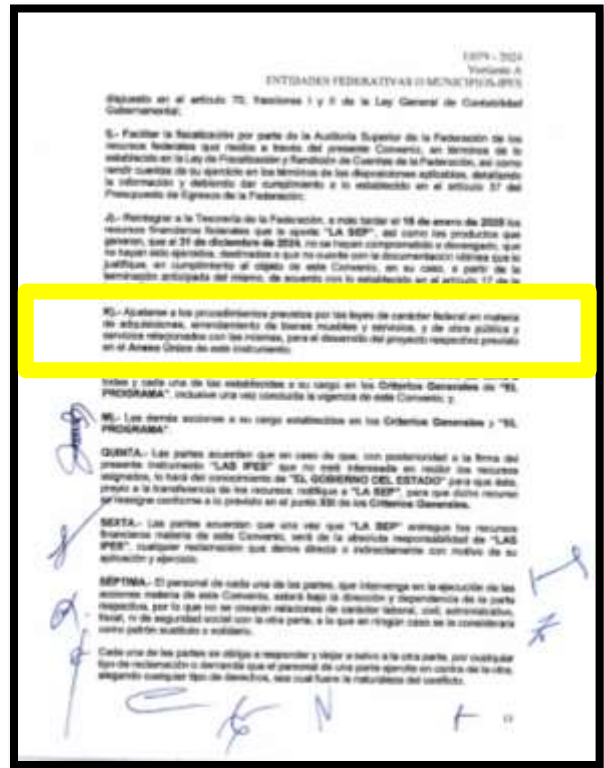
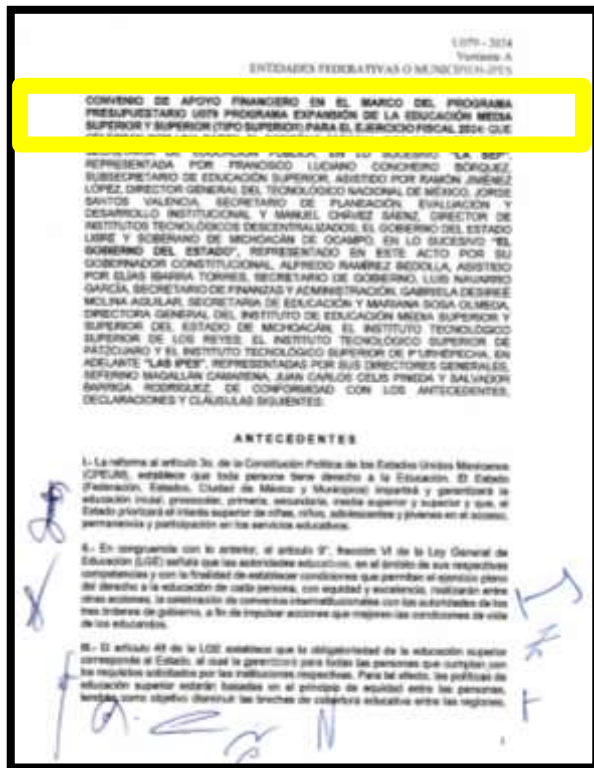


Imagen 3.- Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario U079 y clausula K), donde se especifica el tipo de procedimiento para ejecución del recurso.

3. Siguiendo las instrucciones marcadas en el punto anterior, se consultó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Lo anterior para identificar el tipo de procedimiento a seguir. Por lo que de conformidad al Anexo 9, de la página 45 de la normativa ya citada en el parrafo anterior, los montos máximos para los procedimientos de Adjudicación Directa e Invitación Restringida, establecida por miles de pesos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, estarían determinando que el proceso a seguir de acuerdo al presupuesto asignado para el ITS Pátzcuaro, sería por medio de licitación pública.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de Michoacán
EJECUTIVO Y LEGISLATIVO





PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Estado de Michoacán, S. C. Secretaría de la Salud. Subvención Presupuestal ODFP 23-11-2023

| | | | | | |
|----|---------|-------------|---|------------|-------------|
| 42 | Cultura | 241,711,131 | 0 | 16,997,225 | 257,498,356 |
|----|---------|-------------|---|------------|-------------|

Ramos Generales

| | | | | | |
|----|---------------------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| 23 | Provisiones Salariales y Económicas * | 21,841,938,343 | 11,027,710,863 | 4,366,403,000 | 37,235,223,211 |
|----|---------------------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|

* Para efectos de control presupuestario y eficiencia del gasto, la administración de estos recursos se considera en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

ANEXO 6. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROSIONES (pesos)

| | Monto |
|--|--------------------------|
| Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal incluido en el Ramo General 24 Deuda Pública | 1,023,011,515,319 |
| Costo financiero de la deuda de las empresas incluidas en el Anexo 1 E de este Decreto | 176,493,226,440 |
| Erogaciones incluidas en el Ramo General 23 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Desarrollo Financiero | 0 |
| Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca | 63,489,434,863 |
| Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores | 500 |
| Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores | 63,489,434,863 |
| Total | 1,263,994,179,842 |

ANEXO 8. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

| Adquisiciones, Amortamientos y Servicios | | | |
|--|-----------|---|---|
| Presupuesto autorizado de adquisiciones, amortamientos y servicios | | Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente | Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas |
| Mayor de | Hasta | Dependencias y Entidades | Dependencias y Entidades |
| | 15,000 | 284 | 2,063 |
| 15,000 | 30,000 | 315 | 2,429 |
| 30,000 | 60,000 | 345 | 2,726 |
| 60,000 | 100,000 | 358 | 2,862 |
| 100,000 | 150,000 | 451 | 3,066 |
| 150,000 | 250,000 | 539 | 4,736 |
| 250,000 | 350,000 | 573 | 5,620 |
| 350,000 | 450,000 | 629 | 6,479 |
| 450,000 | 600,000 | 640 | 6,522 |
| 600,000 | 750,000 | 712 | 8,140 |
| 750,000 | 1,000,000 | 725 | 8,673 |
| 1,000,000 | 1,250,000 | 827 | 10,584 |
| 1,250,000 | 1,500,000 | 836 | 12,596 |
| 1,500,000 | - | 1,093 | 14,745 |

Otras Públicas y Servicios Relacionados con las Muestras

| Presupuesto autorizado para realizar | Monto máximo | Monto máximo | Monto máximo | Monto máximo |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | | |

41 de 147

Imagen 4.- Página 45 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Se solicitó con número de oficio ITSPA/DG/317/2024 la celebración del Convenio de Coordinación de Acciones entre el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro y el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CADPE). Siendo este el primer requisito de acción para iniciar con el proceso de licitación que marca la normativa correspondiente para la ejecución del recursos del Programa U079. Ante dicha solicitud, se recibió de la dependencia en mención el oficio CADPE-SJ-1408/2024, con el documento de propuesta.





Imagen 5 y 6.- Oficio emitido por el CADPE para la revisión de la propuesta de Convenio de Coordinación de Acciones para el inicio de la Licitación Pública.





- 5. Posterior a la revisión de la propuesta de Convenio mencionada en el punto anterior con número CADPE-EM-CCOOR-011/2024, se entregó con número de oficio ITSPA/DG/326/2024 los 3 tantos rubricados por el Director General del ITS Pátzcuaro, Lic. Juan Carlos Celis Pineda. Asimismo se anexa la evidencia de la publicación.



Imagen 7.- Oficio donde se remite al Titular del CADPE los tres tantos rubricados para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, del Convenio de Cooperación de Acciones.

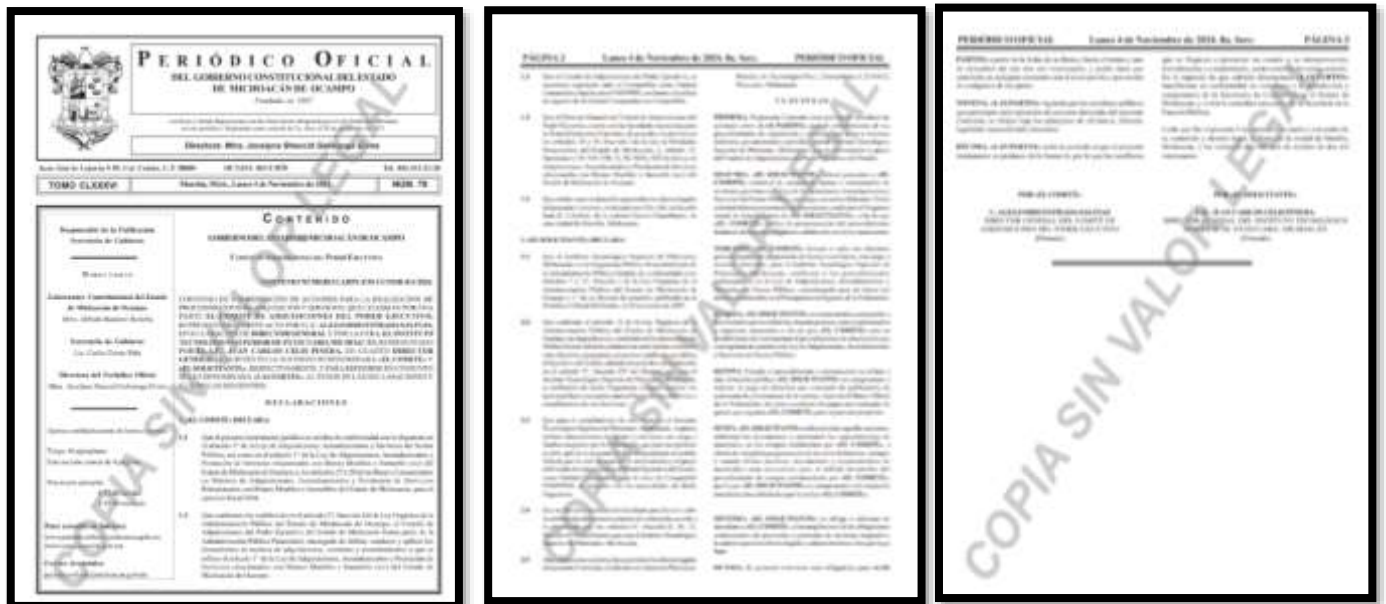


Imagen 8-10.- Publicación del Convenio de Coordinación de Acciones publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.





- Identificado el equipo elegido para comprar y agrupado de acuerdo a Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCOP), se determine que se realizarían 2 licitaciones públicas y 5 compras directas; lo anterior por normativa de acuerdo al presupuesto que se ejercería en cada partida presupuestal. De tal forma que se realizaron los formatos correspondientes, mismos que se enumeran en el oficio de solicitud dirigido a la Titular del CADPE con número ITSPA-DG-383-2024.





"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

1. **Objeto del contrato.**
Proveer la conformidad y calidad del servicio educativo de los 9 programas académicos ofrecidos en el ITSP, mediante la implementación del espacio de laboratorios, garantizando un entorno educativo y de impacto que fomente la dinámica académica especializada y por ello, los conocimientos adquiridos en la región poniente del estado de Michoacán específicamente en la zona rural.

2. **Manejar el servicio de laboratorio especializado para la implementación de los talleres educativos, en caso de aplicarse adjuntar el documento correspondiente.**
No aplica.

3. **Indicar el número y nombre de cada uno de los puntos programados, desde los servicios recibidos al momento del cierre de los puntos que se efectuaron, de acuerdo al Coordinador por Objeto del Servicio de la Administración Pública Federal en comisión para el ejercicio fiscal 2024. Los datos de acuerdo al resultado de los compromisos se publican por cada uno de los meses siguientes.**

| Programa académico | Nombre de los puntos programados |
|--------------------|----------------------------------|
| 2024 | ACTIVIDADES EDUCATIVAS |
| 2024 | ACTIVIDADES EDUCATIVAS |

4. **Registro Federal de Contribuyentes del Fisco Público con el pago.**
1123702000000

5. **Lugar de entrega y recepción de los bienes.**
Los bienes se otorgan de entrega en el Instituto Tecnológico #1 en la localidad de Tzuzumútaru, del Municipio de Pátzcuaro Michoacán de Ocampo (C.P. 61615), Tel. 021 542 5049 Es un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

6. **Plazo para entrega de los bienes.** La fecha de entrega de los bienes, así como la fecha de entrega de los datos de adquisición y factos el 21 de diciembre del 2024.

7. **Expresar si se requiere muestra, certificar y/o prototipo de los bienes que se solicitan.**
Se requiere certificar dichos de todos los bienes de los contratos que integran los puntos 1 y 2.

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

2. **Indicar los términos de calidad y/o certificaciones oficiales, que definen de cumplir los bienes solicitados, además de los que deberán adjuntar cada contrato.**
No aplica.

3. **Manejar el plazo para efectuar el pago al proveedor, precisando días hábiles y calendarización de conformidad con el artículo 51 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
Los pagos se harán en moneda nacional a los 3 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de los bienes, previa entrega de la factura debidamente sustentada de forma nacional, con la celebración de la escritura.

4. **Manejar el ya otorgado, original, de sus cláusulas, condiciones, pagos y demás los anexos al RF, del estado total del contrato.**
No aplica.

5. **Expresar de la estructura, código postal, número telefónico de contacto, correo electrónico, cargo y cualquier otro dato de la persona, que fungirá como enlace, así como los datos de contacto para enviar a los bienes.**

| DATOS DE LA SOLICITANTE | | |
|-------------------------|--|---------------|
| Nombre y apellidos | Nombre | Código Postal |
| Nombre Tecnológico de | Colonia | Código |
| Código Postal | Número telefónico de la Unidad Solicitante | |
| Correo electrónico | Código de contacto | |

| PERSONA QUE FUNDE COMO ENLACE | |
|-------------------------------|----------------------|
| Código | Nombre completo |
| Código Postal | Código de contacto |
| Nombre telefónico | Correo electrónico |
| 021 542 5049 | gpmich@itpspa.edu.mx |





Imagen 11-18.- Publicación del Convenio de Coordinación de Acciones publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.





- 7. Se determinó en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 los montos por partida y el tipo de procedimiento para cada una de las mencionadas partidas presupuestales.

Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
ESTADO DE MICHOACÁN

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024
DEPENDENCIA : INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO, MICHOACÁN
SIGLAS:ITSPA
FLORERO VIRGILIO PÉREZ NEGROB FANAGUA,
FECHA DE REGISTRO: 11/02/2024 13:32
CORREO: iaa@itspa.edu.mx

| NO. | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD | PROCEDIMIENTO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO | ESTADO |
|-----|----------|------------------|--------------------------|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 2 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 3 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 4 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 5 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 6 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 7 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 8 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 9 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 10 | 1 | UNIDAD | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |

TOTAL: \$1,000,000.00

Imagen 19.- Referente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2024 del CADPE.





- 8. Con número de oficio CADPE-DG-LP-3857/2024 se nos entregó la revisión de las bases para la publicación respectiva. Asignándole el número CADPE-EM-LPN-015/2024 y/o LA-75-T35-916039984-N-2024 de la Licitación Pública Electrónica.



Imagen 20.- Entrega de las Bases de la Licitación Pública Electrónica número CADPE-EM-LPN-015/2024 y/o LA-75-T35-916039984-N-2024

- 9. Revisadas y firmadas las Bases mencionadas en el punto anterior, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos y/o Equipo Médico y de Laboratorio; se entregaron en el Diario Oficial de la Federación, específicamente en la Coordinación de Inserciones para la respectiva publicación y desahogo de proceso correspondiente. En las Bases de la Licitación se especifican las fechas de Juntas de Aclaraciones y Fallo correspondiente.





Imagen 21.- Entrega de las Bases de la Licitación Pública Electrónica en la Coordinación de Inserciones del Diario Oficial de la Federación.



Imagen 22.- En el Resumen de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica en cuestión, se especifican las fechas para el desahogo de las audiencias y fallo correspondiente para la compra del equipo.





10. Posterior a la Junta de Aclaraciones, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas el día 27 de diciembre de 2024.



Imagen 23.- Recibo de Proposiciones Técnicas y Económicas emitido por el CADPE.

11. Una vez revisados los archivos, tanto proposiciones Técnicas como Económicas, se realizó Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional Electrónica; especificando el proveedor adjudicado por partida y el importe total de la misma.





Imagen 24 y 25.- Dictamen emitido por la Dirección General del ITS Pátzcuaro con respecto a la revisión técnica y económica de las Proposiciones de los interesados en la Licitación Pública Nacional Electrónica.

12. Como lo indica el Resumen de la Convocatoria (Imagen 19) el 31 de Diciembre de 2024 se llevo a cabo el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica CADPE-EM-LPN-015/2024 y/o LA-75-T35-916039984-N-2024. Quedando como a continuación se expone:





Imagen 26 y 27.- Hoja 1 y 2 del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica CADPE-EM-LPN-015/2024 y/o LA-75-T35-916039984-N-2024 correspondientes a Bienes Informáticos y Equipo Médico y de Laboratorio.



Imagen 30.- Hoja 24 del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica CADPE-EM-LPN-015/2024 y/o LA-75-T35-916039984-N-2024 correspondientes a Bienes Informáticos y Equipo Médico y de Laboratorio.





- 13. Actualmente el recurso ya se encuentra Comprometido con la Requisición y Factura del año 2024 correspondiente a cada tipo de procedimiento, ya sea Compra Directa o Licitación Pública Electrónica Nacional; unicamente estamos en espera de la firma del contrato entre el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro y cada una de las empresas que cumplieron con los Proposiciones Técnicas y Económicas.

Dicho contrato se realiza en la Subdirección Jurídica del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

LIC. JUAN CARLOS CELIS PINEDA
DIRECTOR GENERAL ITS PÁTZCUARO

ccp. Archivo



2025
Año de
La Mujer Indígena



Gobierno de Michoacán
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO



ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
ISO 19001:2018
SANTITAS